



RESOLUCIÓN EXENTA Nº

015- 466

REF.: MODIFICA RESOLUCION EXENTA Nº
015/008 DE 09/01/2015 QUE OTORGA
AUTORIZACION NORMATIVA A
ESTABLECIMIENTO QUE SE INDICA POR CAMBIO
DE REPRESENTANTE LEGAL.

PUERTO MONTT, 08 SEP 2015

VISTOS:

La Ley N°17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N°1.574, de 1971, de Educación que aprueba el Reglamento de la ley N°17.301; el D.F.L. N°1/19.653, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decreto Supremo N°458 de 1976, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones; el Decreto Supremo N°47, de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sobre Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; los Decretos Supremos N°289, de 1989, N°594 de 1999, N°977, de 1996 que establece el Reglamento Sanitario, todos del Ministerio de Salud; la ley N°20.370 General de Educación; la ley N°19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 015/026 de 04 de febrero de 2000 y N° 015/017 de 23 de enero de 2015, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Resolución Exenta N°015/008 de 09 de enero de 2015, carta del Comandante en Jefe de la III Brigada Aérea de la X Región don Jorge Gebauer Bittner, enviada con fecha 17 de febrero de 2015 y los demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, a través de la Resolución Exenta N° 015/0550 de 07 de noviembre de 2013, se Aprueban Normas Generales para la Autorización Normativa de Establecimientos Educativos de Educación Parvularia.

2.- Que, mediante **Resolución Exenta N° 015/008** de fecha 09 de enero de 2015 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles se otorgó Autorización Normativa, con **Número de Folio 689**, con una duración indefinida, al Jardín Infantil denominado **"Mi Pequeño Mundo"** ubicado en calle Ramón Yurasek N°152 de la comuna de Puerto Montt, ciudad de Puerto Montt, dependiente de la III Brigada Aérea de la Fuerza Aérea de Chile, representado legalmente por don Iván Travysani Droguett, para una capacidad total autorizada de 53 lactantes/Párvulos.

3.- Que, con fecha 10 de marzo de 2015 se recepciona en la Dirección Regional de Los Lagos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles carta de don Jorge Gebauer Bittner, General de Brigada Aérea (A) Comandante en Jefe de la III Brigada Aérea, X Región de Los Lagos informando cambio de representante legal del establecimiento "Mi Pequeño Mundo", de acuerdo al Decreto Supremo N° 0636, de Fecha 02 de Diciembre de 2014, que nombra a don Jorge Gebauer Bittner Comandante en Jefe de la III Brigada Aérea de la Fuerza Aérea de Chile y representante legal de la FACH en la Décima Región.

RESUELVO:

1.- **Modifíquese** Resolución Exenta N° 015/008 de fecha 09 de enero de 2015 que otorga Autorización Normativa al Jardín Infantil "Mi Pequeño Mundo" ubicada en calle Ramón Yurasek N°152 de la comuna de Puerto Montt, ciudad de Puerto Montt, Región de Los Lagos, manteniendo Autorización Normativa indefinida, representada legalmente por el Comandante en Jefe de la III Brigada Aérea de la Fuerza Aérea de Chile don Jorge Gebauer Bittner, R.U.N. N° 9.141.841-K; manteniendo la capacidad otorgada.

2.- La presente resolución, deberá notificarse personalmente al representante legal del establecimiento antes indicado, dejando debida constancia de su entrega. En el evento, que por razones fundadas, esta entrega no sea posible realizarla en forma personal, ella se efectuará mediante el envío de ambos documentos, por carta certificada dirigida al domicilio que el interesado registra en la respectiva solicitud de Autorización Normativa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SUS/HOV/LPG/FCO/KRS/krs.

Distribución

- Representante Legal
- Jardín Infantil "Mi Pequeño Mundo"
- Departamento de Calidad y Control Normativo (DIRNAC)
- Subdirección de Calidad y Control Normativo, X Región.
- Siac, X Región
- Oficina de Partes